

REVISTA DE LÉRIDA.

AÑO II.

—DOMINGO 28 DE MAYO DE 1876.—

NÚMERO 64.

EL LIBRE CAMBIO Y EL PROTECCIONISMO.

El libre cambio no es un derecho individual ilegible.

II.

Aunque creemos haber demostrado victoriosamente en nuestro artículo anterior que el libre-cambio no es un derecho individual ilegible, tal vez no estarán demás algunas observaciones que vamos á esponer hoy acerca del mismo asunto. Le damos una importancia capital y no queremos omitir nada de cuanto se nos alcance hasta dejar fuera de toda duda que el proteccionismo y el libre-cambio son igualmente compatibles con las ideas y principios cardinales de la democracia y que por consiguiente se puede ser proteccionista y buen demócrata, así como hay entre los libre-cambistas progresistas, moderados, y hasta absolutistas netos.

El cambio con los extranjeros, se dice por algunos demócratas, es una manifestacion de la actividad humana, sea ó no productora, é imposibilitándole ó poniéndole límites, se anula ó se coarta la actividad del hombre, contradiciendo así la tendencia principal de la democracia, que es resolver todas las cuestiones por el criterio de la libertad individual.

Si pedís privilegio de inmunidad absoluta para el cambio con el extranjero, por ser una manifestacion de la actividad humana, sea ó no productora, habreis de reclamar igual inviolabilidad para todos los demás actos que el hombre puede ejercer, porque todos son manifestaciones de su actividad; ó lo que es lo mismo, sosteneis que el hombre há de ser libre para realizar cuantos actos quieran (demos por exceptuados los que quebranten la ley moral); y con mayor razon habreis de pedir tambien, porque sino os contradiriais, que no se le obligue á realizar acto alguno que no nazca de su espontaneidad; pues indudablemente se ejerce mayor violencia exigiendo de uno que haga lo que no quiere ni le conviene, que impidiéndole el cambio con el extranjero, que es de lo que tratamos.

¿Es posible esa libertad omnimoda? No. Formar parte de una sociedad y tener libertad absoluta de accion como el salvaje solita-

rio de los bosques, ya se vé que no es posible: pedir esto es un absurdo manifiesto, no tiene ni aun visos de formalidad, es una niñada, porque, no un gran número de hombres asociados, sino dos solos que se reunan se imponen mutuamente é *ipso facto* una larga serie de limitaciones. Y es que, como comprende hasta el más rudo, la existencia de una asociacion ó sociedad significa la coexistencia de una ley en que se deslindan los derechos de los asociados y los derechos y obligaciones entre sí y para con la sociedad.

En los pueblos democráticamente organizados se garantizan, se consagran, se ponen fuera de la jurisdiccion de los legisladores y aun de la colectividad de los mismos pueblos los derechos primordiales, aquellos que son necesarios para la manifestacion de las ideas y para su realizacion practica por medio del trabajo: se garantizan además la propiedad y otras cosas; pero á renglon seguido de la consagracion de estos derechos y de estas garantías viene la consignacion de las obligaciones que se consideran necesarias para la existencia de la misma sociedad, porque es una fatalidad de las cosas terrenas el no poderse hacer nada milagrosamente, sino empleando los medios precisos al efecto.

Los pueblos pueden ser atacados por otros pueblos vecinos, ó no vecinos, y para conservar su independenciam y dignidad, necesitan defenderse. Así es que establecen en su constitucion un articulo en tales ó parecidos términos: «Todos los ciudadanos están obligados á defender la patria»

Llega el caso de la guerra y el zapatero que remataba un par de botas, y el abogado que principiaba un pedimento, y el agricultor que cultivaba su hacienda, y el comerciante libre cambista mismo, que preparaba un pedido al extranjero, todos los ciudadanos, llamados á este servicio, se ven compelidos á abandonar su obra, á empuñar un fusil y á ir á realizar un cambio libre de balazos y de estocadas con el invasor, tal vez para no volver jamás á sus hogares. Ya veis cuantos actos interrumpidos: ya veis cuantos otros que no tienen el mayor atractivo para los pacientes.

Vosotros, los que calificais de tiránico que no se permita el cambio con el extranjero, por

ser una manifestacion de la actividad humana ¿Cómo es que no alzais vuestros clamores contra el artículo consticional que impide en ocasiones dadas que el zapatero acabe sus botas y el abogado su escrito y el agricultor sus labores y el comerciante su pedido? ¿Es por ventura mas sagrado el cambio con el extranjero que la obra prima, que las producciones forenses, que las faenas agrícolas? ¿No son acaso tan manifestaciones de la actividad humana como el cambio con el extranjero? ¿Creeis que es mas importante decirle a uno—no cambies con el extranjero—que secuestrar su persona por un tiempo indefinido, que llevarle a afrontar las balas, que pedirle la vida? Salvo vuestro ilustrado parecer, entendemos que es mas importante el tiempo y la vida que la abstencion de cambiar con el extranjero.

Ni reclamais ni reclamareis contra el servicio de las armas por todos los ciudadanos porque la existencia y dignidad de la patria exigen este sacrificio y, ante tan supremo interes, no puede prevalecer ningun otro.

Ved como esa libertad absoluta dentro de la sociedad, por democraticamente que esté organizada, no existe ni es posible, segun vosotros mismos. Ved como el argumento de que basta que el libre cambio con el extranjero sea una manifestacion de la actividad humana para que deba ser inviolable, carece de fundamento racional. No es posible dudarle. Toda vez que se obliga á los ciudadanos á abandonar sus trabajos y á marchar á la guerra por consideraciones de altísima importancia, mejor se les puede obligar á abstenerse de cambiar con los extranjeros y por razones de no ménos importancia y consideracion.

En los pueblos, rejidos por instituciones democráticas, se há de atender con esquisito esmero á cuanto interese á la generalidad y conduzca á su perfeccionamiento moral y á su bienestar material: há de haber agentes que ejerzan las funciones del gobierno y de la administracion en todas las esferas: há de haber caminos, correos, telégrafos, escuelas, y las otras muchas cosas que son indispensables. Pero esto no puede obtenerse sin dinero ó cosa que lo valga, y este dinero tiene que salir del pueblo y no puede salir de otra parte. Asi es que en otro articulito se consignan dos pequeños renglones con estas ó muy semejantes palabras: «Todos los ciudadanos están obligados á sostener las cargas de la Nación.»

Los sistemas tributarios no son otra cosa que aparatos ó modos de sacar dinero. Sobre estos modos há habido y habrá muchas cosas. En no pocos casos es para los representantes de los pueblos cuestion de gustos y como sobre gustos no hay nada escrito, resulta que

cada asamblea se despacha al suyo. Hay quien, atacando de frente la cuestion, dice «contribucion única y directa, segun la fuerza económica de cada cual.» En este caso la sencillez del procedimiento llega al último límite. Se presenta el agente de la Hacienda al vencimiento de cada plazo, aplica la sangría propinada al bolsillo del paciente y á este no le queda duda de que, si tenía 20 pesetas y el recaudador le ha llevado 19, le queda un solo ejemplar para contarlo. No nos atrevemos á afirmar si es ó no un consuelo saber uno el mal de que muere y quien le pegó el golpe y cuando y como.

El sistema indirecto es mas diplomático ó verdaderamente hipócrita, como ustedes gusten. Establece este una serie de artimañas, tan perfectamente combinadas, que ni el prestidigitador mas hábil le iguala en disimular el escamoteo. El honrado contribuyente cree que paga vino, aceite, jabon y otros artículos, y lo que paga es contribucion. Es que, sin saberlo el pobre, tiene constantemente convidado á comer y á beber y como prohijado al fisco, y este, cuyos únicos amores son la moneda, le sustrae sutil é invisiblemente las raciones en dinero. Tiene este sistema mucho del cloroformismo. Cuando el cloroformizado despierta se encuentra, por ejemplo, sin una de sus piernas y no sabe el cuando ni el como. Tambien la victima de los impuestos indirectos se halla ¡triste caso! con el bolsillo exámine sin saber quien ni el cuando ni el como, y tampoco tengo seguridad de si esta ignorancia es una ventaja ó un perjuicio.

Pero en fin, el caso es que, ya impere el sistema francote de la contribucion única y directa ó el solapado y socarron que con razon se llama indirecto, el ciudadano no se escapa de pagar: tiene que desprenderse de una suma que representa una parte de su vida invertida en el trabajo. Suponiendo que necesite un mes cada año para producir la cantidad que el fisco le arranca, es claro que ese mes estará de servicio, de jova, de corbea ó como se quisiera llamar en favor de aquel gran señor. Por consiguiente el ciudadano podrá hacerse cuantas ilusiones guste, pero el hecho positivo es que ha trabajado para otro un mes entero; y aquella independencia montaraz á que tienden los argumentos que se aducen para pedir la inviolabilidad del cambio con el extranjero, queda reducida á lo que es; mejor dicho, tiene el mismo valor y el propio significado que lo que no ha existido ni puede existir jamás.

PEDRO PEREZ.

(Se concluirá.)

EL IMPUESTO

Y LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

Es de tal importancia la cuestión financiera en nuestro país, que no podemos menos de dedicar a ella algunas líneas. Fáltanos en verdad competencia para apreciar debidamente asunto tan trascendental, pero supla esta vez a la inteligencia la buena intención.

Empezaremos por decir que tratamos solo de hacer llegar tan lejos como alcance nuestra voz, para defender los intereses de nuestro país, que es uno de los objetos de la REVISTA.

Así pues; trataremos de dirigir nuestros conceptos a la idea de hacer ver como ciertos impuestos vienen a desangrar por completo las fuentes de producción de esta provincia, ya casi exahusta por otros conceptos.

Las partidas carlistas que han tenido ocupada la provincia por espacio de mas de tres años han exigido contribuciones, raciones, alojamientos, bagages y anticipos a todos los pueblos, a escepcion tan solo de cinco ó seis. Esos pueblos se hallan hoy en descubierto de todos los pagos por concepto de impuestos directos é indirectos exigidos durante este tiempo por el Gobierno de la Nación, así como tambien de los repartos municipal y provincial y del empréstito forzoso de 125 millones. Deben además cubrir los cupos de las quintas atrasadas, lo que significa sensibles sacrificios en metálico por concepto de redenciones y sustituciones. Añádase a esto la depreciación que la propiedad ha sufrido a causa de la continua alarma, de la emigración de muchas familias acomodadas a puntos fortificados, la dificultad de concurrir a ferias y mercados y se comprenderá cuantos quebrantos ha sufrido la propiedad en todo este tiempo.

Ahora bien; la propiedad representa sin ninguna duda la fuerza mas vital del país, cuando de cuestiones económicas se trata. Ella es el capital sobre que se funda el crédito de la Nación, ella es la fuente de todos los otros ramos de riqueza. Matar la propiedad, desprestigiarla, hacerla odiosa al mismo propietario, pues no ve en ella mas que un motivo que hace que el fisco tenga en él fijas sus miradas en todos los momentos, es lanzar al país en una serie de desventuras que no pueden llevarle mas que al último límite del infortunio y de la desesperación.

Se habla mucho, se escribe mucho, se intriga, se trabaja en grande escala para impedir la rebaja que se proyecta en los nuevos presupuestos en los intereses de la deuda; en cambio casi nada vemos que tienda a im-

pedir el aumento de la contribución territorial y de los encabezamientos de consumos propuestos en el proyecto.

Estos aumentos son de un 2 por 100 en el primer concepto y un 25 en el segundo, de modo que pagando hoy día 2 por 100 por concepto de territorial se aumenta a 23. Añádase a esto que los Ayuntamientos están autorizados para cargar un cuatro por ciento, recargo que no dejarán de llevar a cabo atendido el estado casi general de penuria de los mismos, de modo que será el tipo de la contribución el de 27 por 100.

Hay que advertir que la casi totalidad de los pueblos de esta Provincia cubren su encabezamiento de consumos por medio de reparto en que por lo comun sirve de base la riqueza, de modo que viene el aumento del 25 por 100 en los consumos a ser una nueva carga sobre la propiedad inmueble.

Tomando por tipo un pueblo cuyo repartimiento tenemos lugar de consultar resulta que paga por concepto de territorial la cantidad de 5526 pesetas 29 céntimos y por consumos la de 3122 pesetas.

Tres de los mayores contribuyentes pagan hoy por territorial 185, 157, y 139 pesetas y por consumos 166, 136 y 149 respectivamente; lo que significa aproximadamente tomando el tipo de 21 por 100 en la territorial un cuarenta y uno por ciento en todo. Auméntese a esos contribuyentes el dos por ciento proyectado, el cuatro por ciento de recargo municipal y el 25 por 100 en los consumos y se hallarán pagando la inverosímil cantidad de 52¼ por 100 de su riqueza líquida. Añádase a esto los impuestos sobre traslación de dominio, los especiales a lagares, carruajes etc. y digáenos en conciencia si es posible que la propiedad subsista bajo el peso de tamaños gravámenes.

Es preciso advertir por otra parte que el aumento en las contribuciones territorial y de consumos viene a plantearse cuando se está lamentando la pérdida de todas las cosechas a consecuencia de la sequía y de las fuertes heladas que han agostado los sembrados, la viña y los olivos, haciendo prevea este país un porvenir muy triste para el futuro año económico.

Hemos leído en algún periódico que ha habido pueblos abandonados en casi su totalidad por los vecinos incapaces de cultivar sus campos, y no pudiendo sufrir el gravamen del impuesto, aun sin los aumentos proyectados.

Sabemos que en la ciudad de Fraga término fronterizo a nuestra provincia han sido embargadas y anupciadas a la venta 400 fincas por descubiertos en la contribución. Este dato tristísimo no es mas que un precedente de la futura y no muy lejana suerte de

la propiedad territorial sino mejoran las condiciones con las que vive hoy día.

Y aquí para concluir apuntaremos una idea que hemos oído á una persona muy práctica y competente en materias rentísticas.

Se habla mucho de que es inevitable el recargo sobre la propiedad puesto que son imposibles las grandes economías que atacarían derechos adquiridos, ya en las carreras del Estado, clases pasivas, tenedores de papel etc. Preguntamos pues; el que compró una finca cuando la contribución era de 12 por ciento sobre sus productos líquidos y vé hoy, que los productos son menores, aumentada su contribución á cerca 60 por 100 ¿no se halla atacado un derecho legítimamente adquirido?

Escitamos pues á todos los propietarios para que salgan de su apatía tradicional y consideren que al ocuparse de esta cuestión es de sus propios intereses de lo que se ocupan.—S.

Á TÍ.

Si yo fuese el Amor, descolgaría el arco, y una flecha emponzoñada con brío y firme pulso disparada, en pedazos tu alma partiría.

Si fuese el ruiñeñor de pena herido que con su canto el sentimiento arroba, en el rincón mas hondo de tu alcoba iría á fabricar mi humilde nido.

¿Y si fuese la abeja?... Envidiaría las mieles de tu lábio regalado, mi aguijón dejaría en él clavado y, zumbando, á tus piés me moriría.

Soy un hombre no más, y me contento con bañarme en la luz de tu mirada, y envidiar de tu boca perfumada la sonrisa, el suspiro y el aliento.

JUAN TOMÁS SALVANY.

LA MEMORIALISTA.

Apuesto un municipal con alpargatas y su vara de almezo y todo á que les ha sorprendido á ustedes el artículo, y hasta que, *vuelto en sí*, han echado la culpa al bueno del cajista de que aparezca el nombre que sirve de título á estas líneas precedido de artículo femenino.

Porque, estoy tan seguro de ello como el más zote de que tres y dos son cinco; ¿á que no les ha ocurrido á ustedes que se pueda, sana y cuerda mente, escribir: *la memorialista*?

Y, sin embargo, tanto se puede escribir, como que no temo que me salga ningún lector, aunque se las eche de académico, ó aunque lo sea, calificándome por eso de reo de lesa gramática.

—¡Tomal! ¡Ya lo creo! —dirá alguno—si á eso vamos, también se escribe: *la coronela A, la*

mariscal B, la generala C, cuando se quiere nombrar á la esposa del coronel A, del mariscal B, ó del general C. Y, por lo tanto, ¿qué hay que objetar si, hablando de la mujer del memorialista, dice V. *la memorialista*?

Pues no, señor lector. Siento tener que decirle á V. que no ha dado en el blanco.

Y la verdad es que no tiene nada de extraño. ¿Había V. de soñar que existiera el memorialista-hembra, es decir, una mujer memorialista? Pues ahí tiene V. cómo, al hablar de *la memorialista*, no se trata de la esposa de ese hombre pacho y sedentario, que, escondido á medias detrás de su biombo, escribe cartas y memoriales, ajusta cuentas en toda clase de idiomas, proporciona criados de ambos sexos y dá razón de casas de huéspedes donde, por seis reales diarios, *satisfacen todas las exigencias*.

No: se trata, ya lo he dicho, del memorialista-hembra, del memorialista-muger, de la mujer-memorialista; como á ustedes mejor les plazca.

¡Qué! ¿Se admiran ustedes? ¿O se rien acaso?

Me explico lo primero: lo segundo lo rechazo.

Porque, aquí, donde ustedes me ven, no consiento que nadie se ría en mis barbas, aunque no las tenga. ¡Pues no faltaba más!

Yo soy incapaz de engatusar aun que sea á un niño, y lo que les digo á ustedes es la verdad pura.

La memorialista existe, Ustedes no la conocerán quizás, ni habrán oído hablar de ella hasta este momento, convenido; ¿pero es esto motivo bastante para poner en duda su existencia? Confiesen ustedes que no, ni mucho ménos.

Me apresuro á declararlo: el tipo es nuevo, de lo mas nuevecito que corre. Por eso no ha de maravillar que sea poco conocido.

Y á mas que, ¿habían de echarlo ustedes de ménos? ¿He de hacerles á ustedes la ofensa de incluir entre los once millones y pico de españoles que no saben escribir?

Lo raro, lo extraordinario, lo incomprensible sería que ignorara la existencia de la memorialista ese ejército de costureras, ribeteadoras, maritornes y niñeras que pulula por ahí. Pero ¿ustedes?

Y las que utilizan los servicios de la memorialista son todas, digo, todas no, pero una buena parte al menos, lo me lo negarán ustedes, de esas pobres chicas á quienes sus padres hicieron entender cuando apenas sabían aún andar, que eso de leer y escribir no es cosa de mujeres y ménos de mujeres que necesitan trabajar para comer.

Y cádate ahí que, casi sin querer, les he dicho á ustedes ya quiénes son los clientes de la memorialista; y esto sin daries á conocer antes el tipo, que es precisamente lo que me he propuesto al borrar este que parecerá boceto.

Pero hasta aquí nada se ha perdido por eso. Sigamos; ó, si les parece á ustedes mejor, empecemos.

Cuando apenas habia cumplido trece años, quedó la futura memorialista huérfana de padre y madre, y como éstos eran unos infelices jornaleros, no pudo heredarles otra cosa que la honradez más acrisolada, patrimonio que, en honor de la verdad sea dicho, ha sabido conservar incólume hasta aquí.

Una tia de buen corazón la amparó en su infortunio. Viuda de un investigador de Hacienda, te-

nia á pupilaje á tres semiraristas, y pensó que la sobrinita podría á la vez ayudarla. Se la llevó, pues, á casa y allí vivió hasta que Dios, á los dos años escasos, llamó á sí á la bienhechora mujer, quedando nuestra jóven otra vez sumida en la desgracia.

La pobre Felipa—asi se llama la memorialista—es una de las pocas españolas á quienes las labores propias de su sexo no han llamado nunca la atención. ¿Cosar? ¿Bordar? ¿Hacer calceta? Todo ménos eso. ¡Qué quieren ustedes! Siempre ha sentido una aversion atroz á esas cosas.

En cambio, déjela V. leer los *Trozos nuevos y divertidos para cantar los galanes á sus damas, la Sátira jocosa en que se manifiestan los nombres, propiedades y faltas que las mujeres han observado en los hombres del día, Las pescadoras sin caña, con el casamiento de Marianito*, «chiste gracioso y divertido para entretener la tos». *Los clamores de las solteras*, «catecismo ó reglas ciertas, seguras y probadas para casarse bien y pronto» y otras lucubraciones del mismo jaez.

Porque lo que es aficion á leer y escribir, tuvo desde que uno de los pupilos de su tía le ofreció enseñarle *gratis et amore*.

Y aprendió pronto, si, señor, tanto, que en los dos años que estuvo en casa de la hermana de su madre con los seminaristas, se aprovechó como pocas.

¡Y quién le habia de decir á Felipa que su carácter de letra regularcillo y su poca ortografía, (escribe *vondat, habistarse, vreedat, iga*, etc.) unidos á un genial vivo y alegre y á un si es no es entrometida y pizpereta, aunque ¡parece imposible! muy reservada á la vez, habian, tiempos á venir, de proporcionarle un *modus vivendi*!

Y ¡vaya si se lo han proporcionado! ¡Como que se ha metido á memorialista y le va muy bien!

Pero no vayan ustedes á creer que nuestra Felipa hace exactamente lo que el memorialista que ustedes, y yo, y todo el mundo conoce. Este, bien sabido es, además de dar razon de una porcion de cosas que sabe y de otra porcion que ignora, escribe cartas y *memoriales*.

Y por esto último, es decir, por lo de los *memoriales*, se le llama y se llama él á sí mismo, *memorialista*.

Felipa no: Felipa no se ha dedicado á este género de literatura. El de su preferencia, el único, mejor dicho, es el epistolar, y el epistolar amatorio.

En tal concepto, no sé si algun hablista rígido y severo notará impropiedad en llamarla memorialista; y más si sabe que no tiene biombo ni amos que colocar y que su *despacho* está en un quinto piso.

Pero ¿cómo quieren Vds. llamarla? Porque lo cierto es que no todo lo que hace Felipa está reducido á escribir cartas: cierta clase de comisiones se las desempeña á Vds. á pedir de boca. Y como los memorialistas tienen tambien mucho de agentes y corredores, razon de más para que no me parezca tan impropio el llamar á nuestra jóven *memorialista*.

Conocen Vds. su clientela: costureras, criadas y niñeras; acabo de revelarles el género literario de sus producciones: cartas amorosas. ¿Qué más necesitan Vds. para tener cabal idea de la memorialista? Una ligera noticia de la manera cómo ejerce el oficio.—Se la voy, pues á dar.

De natural simpático y formas sumamente persuasivas, Felipa posee el arte de inspirar la confianza más completa á cuantas necesitan de sus servicios. Con una gravedad que contrasta á veces con la viveza de su carácter, escucha atentamente el relato de sus cuitas á la afligida doncella de la condesa de X***, á quien un calaveron estudiante de medicina engañó livianamente. Ora es la sirvienta de un empleado de Fomento, enamorada hasta allí de un cabo primero de caballeria que ha salido con el escuadron de operaciones, y de quien no tiene noticias hace seis dias, que se desvive por saber el paradero de la columna. Ora es la modistilla que vá en busca de antecedentes de cierto almirado pollo, que la anda siguiendo toda la semana y que anoche, al salir del taller, se permitió dirigirle ciertas espresiones que, aunque le gustaron, ¡ya lo creo! la pusieron coloradita como grana.

Pero donde hay que ver á la memorialista es en sus obras, es decir, cuando escribe.

Sus cartas, ya lo he dicho, pertenecen todas á un mismo género, aunque, dentro él, hay sus variedades, en el estilo, se entiende, segun sea la situacion de la que escribe, esto es, de la que hace escribir.

¿Es una chica que ama con delirio y se vé correspondida por el dueño de su albedrio, que es el asistente de un capitan de cazadores? Pues allí verá V. cómo brotan de aquella pluma las ternezas, las palabras dulces, las frases apasionadas. Allí sale aquello de «Antonio de mi corazon, siempre estoy pensando en tí, yo sin tí no puedo vivir,» etc. etc. Y la carta termina, á veces,—segun la muchacha retribuye con más ó ménos largueza el trabajo—con alguna quintilla ó cosa parecida, ó que no se le parece en lo más mínimo, tomada sin escrúpulo del *Cantor de las hermosas* ó de otro cualquier romance de ciego de los cien que la memorialista posee al efecto y para tales casos, que dice asi:

«Dulce prenda, siento en mi
un volcan abrasador
que me causa frenesi;
no olvides mi amor,
que me voy á morir por tí.»

¿Es una niñera enojada que quiere demostrar al ingrato voluntario movilizad que la olvida, lo poco en que estima su amor? Pues es cosa de ver la manera como le pone la memorialista. Amontonando frases despreciativas y denuestos, le deja al pobrete que no hay por dónde cojerle. Y gracias que, sofocando su despecho, no le dé por mofarse en verso hasta del nombre del infiel; que para ello tambien tiene sus coplitas la memorialista. Asi, si se llama José, sin encomendarse á Dios ni al diablo, le enjareta la siguiente:

«No hay que fiarse en los Pepes,
que es gente poco formal,
y si alguno hay juicioso
lo debe de confirmar,
porque el nombre de José
se inventó por Carnaval.»

Y si es Francisco su nombre, ¡ya está fresco! le endilga estotra:

«Son los Pacos inconstantes,
desde tiempo inmemorial,
han sido siempre maestros
en el arte de engañar;
dicen que hubo muchos buenos
su tiempo del padre Adán,
¡que lástima que el Diluvio
causase tal mortandad!»

Se haria interminable este artículo si tuviera que seguir citando ejemplos y muestras de los casos en que ejercita su habilidad nuestra memorialista. Y como esto es como los botones, que basta uno, y les he presentado á ustedes mas; y por otra parte, no me queda en el buche nada referente á ella que pueda comunicarles a ustedes, hago aqui punto y... *Inaus Deo,*

ROBERTO.

ATRICION Y CONTRICION.

SONETO.

El temor y el amor son dos estribos
de toda sociedad en este mundo.
Si el primero es fatal en el segundo
mal se avienen espíritus altivos.
De oportuno rigor ejemplos vivos
son de reposo manantial fecundo;
y el amor fraternal fiel y profundo
repugna los sistemas represivos.
Si el temor es al bien duro instrumento
el amor sin temor es egoista.
Perdido habeis, políticos el tino.
Para dar á la paz sólido asiento
temed y amad. Quien al amor resista
encuéntrese el temor en su camino.

TIMOTEO DOMINGO Y PALACIO.

REVISTA MUSICAL.

Brillante fué bajo todos conceptos el concierto con que el Jueves último inauguró sus tareas la seccion lírica de la Academia de Bellas Artes.

Organizado este con la esclusiva cooperacion de las señoritas, nada podia ser mas del agrado del numeroso público que llenaba todas las localidades.

Al ver aquel espacioso salon, profusamente iluminado y poblado de numerosa y escogida concurrencia; al ver la elegancia con que estaban adornadas todas las damas en general, y al mirar y admirar á las señoritas que allí hicieron gala de sus talentos musicales, trasportábase nuestro ánimo á tiempos ya lejanos, è involuntariamente nos asaltaba el recuerdo de otro salon parecido, otros conciertos semejantes, otras jóvenes hermosas tambien, que allí iban á poner á prueba sus fuerzas en los albores de su carrera artística, hoy ya larga y gloriosa.

Aquellas esperanzas de entonces son hoy la honra y el sosten de la escena lirica española, ó han llegado á la perfeccion en el instrumento que cultivaban; séanos pues lícito dedicarles un recuerdo al cumplimentar por una manifestacion análoga á las hermosas que hace dos dias tuvimos el placer de oír

Grande es la dificultad que ofrece para una señorita, cualquiera que sea la seguridad

de ejecucion que haya llegado á adquirir, el ponerse por primera vez ante un público para ejecutar una pieza de concierto. Esta dificultad era real y verdadera para la generalidad de las que tomaron parte en el concierto del Jueves. Entre todas, tan solo Doña Socorro Fontseré era ya conocida y apreciada como artista aficionada en todo lo mucho que vale; pero aunque todos teniamos las mas favorables noticias de la preciosa voz y esquisito gusto de la Srta. Elvira Camps, y de la perfecta ejecucion en el piano de Eugenia Camps, Dolores Ferrer y Rosa Teruel; la sociedad de la Merced no habia tenido todavía la fortuna de oirlas.

A la verdad, el resultado ha superado á las esperanzas de todos. Las tres pianistas tocaron de una manera inmejorable.

La señorita de Camps, ejecutó una fantasía de Leybach sobre motivos del *Romeo y Julieta* de Gounod. Esta fantasía es una transcripcion brillante y bien hecha en la que se dejan oír las melodías mas notables de la reputada obra del autor de *Fausto*. Su principal atractivo estriba en ese estilo dulce y á la par vehemente que caracteriza á Gounod. La señorita Camps supo interpretar esta obra y presentar todo su encanto atacando *con fuoco* los pasajes que lo requerian y con muy delicada espresion las melodías de sentimiento, muy especialmente la que repite el admirable andante, tema principal de la opera: *Non, ce n'est pas le jour...* La espresion y delicadeza con que se ejecutó este trozo merecieron unánimes testimonios de aprobacion.

Los Suspiros, bellísima *reverie* de Godefruid fué ejecutada por la Señorita Dolores Ferrer, con maestria y gusto. Conocemos hace tiempo esta preciosa composicion, de la que conservamos siempre vivo recuerdo, de suerte que ninguno de sus detalles puede pasar para nosotros desapercibido, en tanto cuanto alcanzan nuestros escasos conocimientos. Asi pues, podemos en este caso decir que la ejecucion de *Los suspiros* fué perfecta, y que hizo resaltar cumplidamente todas y cada una de sus bellezas. Mucho nos prometemos de la Srta. Ferrer, pues ha demostrado facultades nada comunes para brillar en la escuela clásica del piano.

La Srta. Rosa Teruel habia elegido para hacer oír á los concurrentes, el característico capricho de Ritter: *Les courriers*; obra de un carácter especialísimo á la que es preciso imprimir verdadero colorido, para que resalte como debe su estilo original. La Srta. Teruel lo ejecutó admirablemente, emprendiendolo con *bravura* á un compas muy acelerado, é imprimiéndole los delicados matices que exige la obra.

La parte de canto se compuso de cuatro arias, que ejecutaron como hemos dicho las Srtas. de Fontseré y Camps.

Socorro Fontseré empezó con la romanza *Sí, é ver*, de Titto Mattei, autor ventajosamente conocido por el sinnúmero de obras de esta clase que lleva publicadas. De estilo italiano puro, esta romanza es una de las que con mayor gusto hemos oído de su autor: por otra parte, encargada su interpretación á Socorro Fontseré ¿cómo podía dejar de atraer los generales aplausos del público por el gusto y la maestría de que hace gala siempre que nos deja oír su simpática voz?

En la romanza de que nos ocupamos se acreditó esto mas y mas, pues la cantó con esquisito gusto y verdadera inspiración, y nosotros nos confirmamos en la alta idea que tenemos formada de nuestra distinguida amiga.

Pocos momentos después la misma señorita volvió á presentarse al público para cantar una graciosa mazurka de Bergson titulada *La pêche aux-fancés*. En ella ostentó todo el gracejo, toda la coquetería que exigía el género especial de la canción, y escitó el entusiasmo del público hasta el extremo de tener que repetir su canto.

La Sera de Gounod, fué la primera pieza cantada por la Srta. Elvira Camps. Los espectadores empezaron por admirar en ella una hermosa y simpática voz modulada con naturalidad y de un timbre muy agradable, una excelente escuela de canto, fraseo claro y expresión esquisita; de suerte que la bonita melodía de Gounod fué dicha con toda la delicadeza que exige el género musical del maestro citado.

Con las condiciones que hemos indicado, la Srta. Elvira Camps ha dejado entre nosotros lo primera vez que hemos tenido el gusto de oírla, una entusiasta impresión.

La misma Sta tenía á su cargo la última pieza del concierto que era la célebre y apasionada *canzonetta* de Campana *Sei troppo bella*. El carácter distintivo de esta canción es la vehemencia. Parece escrita á impulsos de una irresistible y arrebatadora pasión. El autor supo encontrar las frases mas á propósito para expresarla: la señorita que nos la hizo oír supo también identificarse de una manera inmejorable con la obra que interpretaba. Así se lo demostró el público aplaudiendo con insistencia y exigiendo la repetición.

Tal fué la brillante fiesta que nos proporcionó la sección lírica. Escusado es decir que los aplausos no cesaron ni un solo momento, y que todas las jóvenes artistas los recogieron innumerables; nosotros se los tributamos sinceramente desde este sitio, y al cumplimentarlas y escitarlas á que nos den nuevas pruebas de su talento, felicitamos también muy especial y muy merecidamente al señor Director de la sección lírica D. Fran-

cisco Vidal, á cuyo entusiasmo y á cuyos superiores conocimientos se debe una no pequeña parte del satisfactorio resultado obtenido.

FAUSTO.

La Academia Bibliográfico-Mariana ha circularado ya el Programa-convocatoria para el certámen literario y musical que tendrá lugar en esta ciudad el día 15 de Octubre próximo: en cuya pública solemnidad serán conferidos los siguientes premios:

UN LIMÓN DE PLATA Y ORO, UNA MANZANA de plata y oro, y una PERA de plata, á los respectivos autores del mejor *Poema*, la mejor *Leyenda*, y la mejor *Oda*, en verso castellano, sobre NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, de Málaga.

UNA PLUMA de plata, al que en correcta prosa castellana, y hermanando la posible concisión con el más oportuno acopio de datos y observaciones, presente el mejor *trabajo histórico y descriptivo* sobre el Santuario en que la espresada Virgen se venera.

UN LIRIO de plata, regalo del ILMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS, al autor de la composición poética *castellana ó catalana*, en que bajo las correspondientes buenas formas literarias, resalten mas la *ternura de afectos y el amor á MARIA*.

UNA AZUCENA de plata, dádiva de la JUVENTUD CATÓLICA DE ESTA CIUDAD, al de la mejor poesía *catalana* dedicada á la Virgen, como Patrona de la misma Asociación en España, en el misterio de su Inmaculada Concepción.

UNA MEDALLA de plata, ofrecimiento de la Junta Directiva de la Academia, al del mejor *Romance catalán* sobre cualquiera de las invocaciones de la Letanía lauretana.

A estos premios se añadirá la entrega de diez volúmenes de una lujosa edición del Certámen; é igual número de ejemplares recibirán, en el concepto de *accésit*, los autores de los restantes trabajos que la Comisión de exámen juzgue con mérito suficiente para ello.

Se adjudicarán además como premios de composición musical:

UNA ROSA de plata y oro al autor del mejor trabajo sobre el canto de la Virgen MAGNIFICAT, bajo las condiciones siguientes: 1.ª Estar escrita la composición para voces de tiple á coro pudiendo haber algún solo ó duo, con acompañamiento de cuarteto de instrumentos de cuerda y armonium; 2.ª Ser de un estilo elevado y que espese con la mas pura unción los conceptos del texto; 3.ª Reunir una armonía la mas correcta; sin que la composición en su conjunto ofrezca grandes dificultades de ejecución.

UNA MEDALLA de plata con filete de oro al autor de la mejor música sobre una letrilla de libre elección, que sea á propósito para cantarse en las funciones del mes de Maria, debiendo reunir las siguientes circunstancias: 1.ª Estar escrita á dos ó tres partes de voces de tiple con acompañamiento de armonium; 2.ª Ser de un estilo fácil, sencillo y popular, sin carecer de gusto y distinción, ni apartarse del género religioso que le debe ser propio.

Las obras que obtengan estos dos premios serán ejecutadas en el solemne acto del Certámen; pudiendo sus autores tomar á su cargo la dirección de las mismas, previa manifestación que de su pertenencia é identidad

hagan á la Junta Directiva, despues de sabidos ya los fallos por la anticipada publicacion de los lemas

Se concederán asimismo *medallas de plata* á los autores de las obras que mas se acerquen en buenas cualidades á las dos antedichas. Unas y otras deberán en todos los casos presentar el debido mérito, absoluto y relativo, á juicio del escogido Jurado de Señores Profesores á cuya maestria é ilustracion confiará la Junta Directiva de la Academia, en plena garantia de los concurrentes, el exámen y censura de las composiciones, sometiéndose gustosa al fallo que les dicte su superior criterio.

Los trabajos destinados á este Concurso (que deberán ser originales é inéditos, sin haberse hecho oír anteriormente en público los musicales) se dirigirán al Secretario de la Academia—calle mayor núm. 23, piso principal—antes de las cinco de la tarde del dia ocho de Setiembre bajo las codiciones en estos casos acostumbradas, segun se detallan en el referido Programa al igual de los trece certámenes anteriores de la propia Academia.

*
* *

Llamamos la atencion sobre el anuncio de la Administracion de Correos que publicamos en el lugar correspondiente; sobre variacion de las horas de entrada y salida de los mismos en esta Capital.

En el próximo número nos ocuparemos de las ventajas é inconvenientes que el cambio ofrece.

CRÓNICA LOCAL.

El Paseo de los Campos eliseos ha estado sumamente concurrido las tardes del Domingo y jueves últimos.—Las escogidas funciones dramáticas que en aquel teatro tuvieron lugar llamaron al mismo una numerosa concurrencia que aplaudió muchas de las escenas de «Lo Didot» y «D. Juan Tenorio» que se pusieron en escena.

El martes por la tarde descargó sobre nuestra comarca una tormenta de agua y pedrisco, que gracias á su breve duracion, no tuvo mas consecuencias que remojar completamente á muchas personas que habian salido á pasear extramuros de la poblacion.—Tambien ha llovido la tarde del miércoles, siguiendo muy inseguro el tiempo

El dentista Sr. Messeguer continua en nuestra Capital prestando al público los servicios de su profesion.—Y lo hacemos así constar, porque la desaparicion del cuadro que contenia preciosas dentaduras, de la fachada de la Diputacion, es debida á haberse caido y roto por completo.

Desde el último jueves vienen sirviéndose en los principales cafés, variedad de bebidas heladas. Podemos entre ellos citar el de «El

Comercio,» el «del Universo» el «de las Cuatro Puertas» y el establecimiento especial del Sr. Pascual, Tordera sito junto al estanco del Gobierno militar.

Nótase en nuestra Capital bastante afluencia de forasteros que acuden á la presentacion de quintos ante la Comision permanente de la Diputacion provincial.

Es sensible por demás que no se corrija el abuso que algunos se permiten de pasar á caballo por los centros de los paseos y aceras de las calles.

Entierros.—Los cadáveres que son conducidos en hombros al cementerio son llevados por el paseo de los Campos; y verificándose muchas veces á horas de la tarde en que aquel sitio está lleno de paseantes expone á estos á un espectáculo nada agradable. Estando tan inmediata la carretera que tiene buenos andenes para el tránsito de peatones creemos que podría evitarse este inconveniente obligando á los conductores á pasar por este último sitio.

Distracciones.—No pecan de inocentes las de unos muchachos de corta edad que en sitios bastante inmediatos á la Ciudad se entretienen en disparar tiros de revolver contra las tapias de los huertos.

Como el entretenimiento es expuesto á desagradables accidentes advertimos á los agentes de la autoridad que vigilen y persigan el abuso que denunciarnos.

Hoy tendrá lugar una escogida funcion en el Teatro, con la que se despide la compania del Sr. Marcet, del público de nuestra Ciudad.

Por fin vá á ser colocada la cañeria para el alumbrado de los Campos. Mañana darán comienzo las obras necesarias al efecto.

Registro Civil de Lérida.

Noticia de los nacimientos, defunciones y matrimonios anotados en el mismo, desde el dia 19 de Mayo al 25 del mismo.

NACIDOS.

Varones ».—Hembras 2.

DEFUNCIONES.

Solteros 6.—Casados ».—Viudos ».
Solteras 3.—Casadas 5.—Viudas ».

Matrimonios inscritos, 5.

ESPECTÁCULOS.

CAMPOS ELISEOS.—Funcion para hoy domingo por el célebre prestidigitador Sr. Grau y la aplaudida equilibrista Srta. March.—A las 3 y media.

TEATRO.—A las 8.—El drama en siete actos *D. Juan Tenorio.*—A 2 reales.